

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE LOCAL, APROBADO POR LA JUNTA DE INDIVIDUOS DE NUMERO DE LA ACADEMIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2026

Estimados colegas;

Por medio del presente les escribimos desde la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela para solicitar apoyo profesional e institucional ante el terrible impacto humano, urbano, ambiental y económico del doble terremoto de gran magnitud ocurrido en Venezuela el 24 de junio pasado, que afectó la zona norte-costera del país. Este desastre se suma a décadas de conflicto político, deterioro de las condiciones de vida, colapso económico, emigración forzada masiva y debilitamiento institucional.

La mayoría de los daños se concentraron en el actual estado La Guaira —antiguo estado Vargas—, una estrecha franja territorial adyacente a Caracas, la ciudad capital. Hasta el momento, la prioridad ha sido el rescate de sobrevivientes y la recuperación de los fallecidos. Esta labor ha sido posible gracias a decenas de miles de venezolanos que se han sumado como socorristas voluntarios, a grupos de rescate internacionales y al apoyo logístico, de insumos e incluso económico de millones de venezolanos dentro y fuera del país, así como de amigos del mundo entero. En paralelo, se comienza a atender el drama de decenas de miles de personas que perdieron sus hogares y hoy se encuentran en refugios improvisados, en carpas o en la calle.

De igual manera, grupos de distintas profesiones, especialistas, académicos e instituciones han iniciado la evaluación de las edificaciones e infraestructura que quedaron en pie, muchas de las cuales deberán ser demolidas.

Somos parte de uno de esos grupos: la Comisión de Desarrollo Sostenible Local de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela (CDSL-ANIH). En ella participan profesionales que trabajaron en el Plan de Rehabilitación del Litoral Central tras los destructivos aludes torrenciales de diciembre de 1999, en los que perecieron más de 20.000 personas y que alteraron significativamente el territorio: aportes aluviales que descendieron de la montaña (el Parque Nacional El Ávila), avance de la costa y destrucción de miles de edificaciones, trazados urbanos, infraestructura y servicios. Es la misma zona afectada por los recientes sismos.

Aquel plan contenía criterios de recuperación basados en el empleo de infraestructuras verdes, técnicas de control de inundaciones, reconfiguración de los frentes para recreación y playas, definición de zonas no aptas para ser urbanizadas, y conexiones ecológicas entre la montaña y el mar como líneas estructurantes del sistema de espacios públicos, entre otros aspectos. Con el tiempo, sin embargo, fue abandonado. Se inició entonces un proceso de acelerada urbanización —por

iniciativas privadas y públicas— en áreas de alta vulnerabilidad sísmica y por inundaciones, sobre suelos poco consolidados y sin cumplimiento de normas sísmicas ni control de calidad de las construcciones.

La visión para la recuperación del estado La Guaira, así como de otras regiones y ciudades del país, requiere nuevos paradigmas: convivir con la naturaleza minimizando riesgos, adoptar nuevas formas de urbanización y construcción, y organización para enfrentar eficientemente eventos futuros.

Somos conscientes de la urgencia, la desesperación, los recursos limitados y la dispersión de esfuerzos con que se está actuando actualmente en el estado La Guaira para despejar escombros, restablecer accesibilidad y reconectar servicios, dentro de un panorama de devastación absoluta y descoordinación de acciones. Sin embargo, en esta oportunidad requerimos de su apoyo institucional para orientar y alertar sobre lo negativo de algunas actuaciones que, lamentablemente, se están ejecutando en el presente (algunas de ellas ya fueron señaladas en el informe de la CDSL).

Primera acción conjunta:

Alerta pública sobre el desastre ambiental producido por la deposición de desechos de construcción —provenientes de las edificaciones afectadas— directamente al mar. Esta práctica aumenta la contaminación biológica de aire, suelos y aguas, modifica la línea costera, altera los ecosistemas, impacta la pesca local e impide rehabilitar las playas (uno de los principales atractivos y motores económicos de la zona), creando un nuevo obstáculo para las diversas fases de recuperación.

La deposición indiscriminada, sin atención previa al origen del material, dificulta además los estudios necesarios para identificar fallas e irregularidades de construcción, indispensables para aprender de los errores y mejorar normas y planes futuros. Es necesario resaltar que el peligro químico y biológico de los escombros (por contención de metales pesados y lamentablemente mezclados con restos orgánicos), atrae una fauna particularmente atractiva para las aves, que junto con el viento también se convierten en propagadores de la contaminación.

Con criterios claros, planificación, localización y equipo técnico y material adecuados, estos escombros podrían aprovecharse, debidamente clasificados y triturados, como material para pavimentos en espacios públicos, ciclovías y otras intervenciones. Existen experiencias en este sentido en otros países que han sufrido terremotos, entre ellos México.

Otras acciones:

Adicionalmente, solicitamos la posibilidad de contar con ustedes y con las instituciones que representan para: integrar comisiones, equipos de trabajo, y/o para ofrecer sugerencias, criterios y referencias de experiencias afines que contribuyan a la protección y rehabilitación de los sistemas naturales, urbanos y socioculturales de las zonas afectadas. Se trata de aportar criterios —con carácter de urgencia— aplicables a paisajes naturales, urbanos y rurales, en horizontes inmediato, corto, mediano y largo plazo, en cualquiera de los temas indicados a continuación y en otros que ustedes consideren relevantes.

La CDSL ha elaborado una breve lista de actuaciones inmediatas que, de no ser atendidas, afectarán las propuestas de rehabilitación, causarán severos daños ecológicos e impactarán a las comunidades, la economía local y las formas de redefinir el espacio urbano, entre otras consecuencias:

- Recopilación de datos de ecología del paisaje (estudios de microzonificación sísmica, estructura de suelos, cambios topográficos, hidrografía, estudio de microcuencas, batimetría, vegetación, entre otros), necesarios para definir zonas de protección ambiental, parques naturales, zonas de producción agrícola, zonas de protección de suelos, corredores ecológicos y zonas aptas para asentamientos humanos. Esto incluye, además de áreas de reurbanización, la definición de espacios para memoriales y de zonas para el depósito, clasificación y tratamiento de residuos de las edificaciones afectadas.
 - Desarrollo de un plan territorial y, en paralelo, definición de planes de acciones prioritarias que respondan a una visión global y, a la vez, resuelvan problemas estructurales de emergencia.
 - Definición de acciones prioritarias en esta fase de emergencia: a) identificar espacios para alojamiento temporal digno (de varios meses) para personas y familias que perdieron sus viviendas —evaluando la posibilidad de aprovechar infraestructura existente en zonas con servicios y seguridad—, o bien crear conjuntos de refugio de alta calidad espacial que cumplan con las normas internacionales. Para esto es necesario tomar en cuenta que algunas personas o familias preferirán permanecer cerca de sus antiguos hogares por razones afectivas, familiares, laborales o para proteger otros bienes; otras desearán trasladarse definitivamente fuera de la región. b) Designar de inmediato áreas específicas para el depósito, clasificación y manejo de estos materiales (por ejemplo, para su uso posterior en la construcción de pavimentos de nuevos espacios públicos), así como proteger frentes marítimos, ríos, quebradas y zonas de parques protegidos.
 - Inclusión en los planes territoriales de leyes y normas de protección del paisaje local, regional y nacional, y refuerzo de la aplicación y fiscalización del cumplimiento de las normas de construcción antisísmica.
 - Acciones prioritarias de recuperación de ríos y quebradas, tratamiento de canales, tratamiento de aguas servidas, potabilización de agua y tratamiento de suelos permeables, que garanticen la mejora de las condiciones sanitarias y de seguridad del sistema de playas y de la vialidad, para permitir nuevamente el acceso de visitantes al litoral, considerando que el turismo y las actividades recreativas constituyen la principal fuente de empleo e ingresos de la región.
 - Organización de equipos de diseño multidisciplinarios —con especialistas en arquitectura, urbanismo, paisajismo, ingenierías y derecho, entre otros, integrados por personas dentro y fuera del área— para el desarrollo de proyectos específicos como: a) diseño de un conjunto piloto de "villa" como residencias asistidas temporales para damnificados (que posteriormente pueda destinarse a diversos fines: vivienda de estudiantes, villas olímpicas, residencias turísticas, etc.); b) diseño paisajístico y arquitectónico del cementerio La Esperanza; c) diseño de centros de acopio y transformación de materiales de construcción; d) definición de la localización y diseño paisajístico de viveros de producción de especies nativas para los planes de recuperación de áreas afectadas y para nuevos planes, así como para el establecimiento de nuevas fuentes de empleo para la población local; e) diseño del trazado y tratamiento paisajístico urbano de canales como parte del sistema de espacios públicos.
 - Conformación de un equipo de gestión que proponga las bases técnicas y las necesidades de cada plan, proyecto y subproyecto, y que actúe como comité centralizador y asesor. Este equipo establecerá la comunicación entre los equipos de diseño y ejecución, y las conexiones con las comunidades beneficiadas y colaboradoras y con los entes de financiamiento y ejecución.
- En este sentido, y en conocimiento de sus capacidades profesionales, solicitamos sus sugerencias y recomendaciones, así como ideas de apoyo institucional que estimen factibles, para sumar en conjunto en estas aciagas horas para Venezuela.